

SESION ORDINARIA N°15/17
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2017.-

Se inicia esta sesión a las 16,25 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Hernán Robledo Cortes, Arquitecto, Secretario Municipal(S). Asiste también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director de Control Municipal. En esta oportunidad el Concejo cuenta con la participación de las Srtas. Maritza Zúñiga, Asistente Social, y la Srta. María José Silva, Encargadas del Programa Jefas de Hogar, también nos acompaña la Srta. Marybel Mancilla, Directora Departamento Social, y el Sr. Rafael Sottolichio, Secplac, funcionarios municipales a cargo de Políticas de Recursos Humanos, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Programa Jefas de Hogar
- 4.- Informe de Transito
- 5.- Políticas de Recursos Humanos
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 10 de mayo de 2017, la cual presenta la siguiente observación ;

Sra. María Cristina, señala que se debe corregir el apellido Poblete por Jorquera. Con esta observación se aprueba el Acta.

Posteriormente el Sr. Alcalde informa al Concejo que se recibirá en esta sesión al Sr. Roberto Mercado, quien desea plantear el tema de la Iglesia de Santa Filomena.

Sr. Roberto Mercado hace ingreso al Salón Municipal, saludando y agradeciendo la oportunidad de otorgarle un espacio para poder dar a conocer su inquietud . Señala que se encuentra muy preocupado por el uso que se esta dando al Santuario de Santa Filomena, para ello muestra un video para que se conozca en las condiciones que se encuentra.

En este video Roberto Mercado va indicando que es una gran inversión en cuanto a su reconstrucción, el cual ha caído en un notable y gran abandono, las salas no son usadas, falta un funcionario permanente en el lugar, la persona que trabajaba allí fue despedida, la gente no puede ingresar a visitarlo, agrega que él cree que esto fue construido para generar expectativas y le da mucha pena porque es un baluarte construido en una zona de gran potencia turística, es un punto de

reunión religiosa importante del valle, por lo que se debiera ser mas responsable en el manejo de esta gran inversión. Entrega algunas sugerencias, ya que él siempre ha estado pendiente de esto y dispuesto a ayudarles.

Sra. Marisol, indica si fue una inversión tan grande, porque no se ha arrendado para ferias artesanales. Le parece insólito que esté así como se ve en el video. Se ve que no existe preocupación, se debe instalar artesanos y darle mas vida.

Agrega Roberto Mercado que si se espera será mas costosa la reparación, y se hace necesaria la protección de esta inversión, agrega que no se puede fracasar en esto, debiendo revertir la situación porque aún se está a tiempo, es un potencial increíble que expone en Concejo para que se haga algo.

Sr. Alcalde, indica que efectivamente se hizo un Proyecto para la Iglesia Católica, se entregó un Plan de Manejo y se traspaso a la Iglesia pero no se está financiando. Ha encargado a Rafael Sottolichio, Secplac, y Sergio Rojas Encargado de Cultura, quienes han conversado con la Sra. Marisol Salas de Subdere y Camila Fuenzalida Encargada de Puesta en valor del Patrimonio de Gobierno Regional, para ver el tema del Plan de manejo con la comunidad desde el punto de vista turístico y cultural. Agrega que conversará con el Padre Claudio para ver que está pasando y se ayudará para que funcione.

Sra. Ma. Cristina, consulta por la garantía del Proyecto, ya que se ve deterioro de las construcciones, las que pueden haber sido producto de movimientos de temblores.

Sr. Secretario Municipal (S), en su calidad de Director de Obras, señala que los daños fueron informados a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas, quienes respondieron que los daños no eran profundos. Pero está bien que se haya monitoreado el lugar.

Roberto Mercado, apela a la inteligencia de hacerlo funcionar, pensar algo para ocupar el entorno, de carácter turístico y económico.

Sr. Alcalde, señala que ha conversado con el Padre para el financiamiento pero no muy profundamente, respetando su espacio, pero al parecer falta la parte comercial.

Sr. Ibacache, señala tener serias aprehensiones con la comunidad, esto fue solicitado, pero no se ha sido capaz de ayudar y dar soluciones, existió gente que colaboró para que esto se obtuviera y hoy ha quedado botado.

Sr. Alcalde indica que se ha gestionado apoyo del Hotel Jahuel quienes están dispuestos a que se instale 6 o 7 locales que trabajen por Prodesal y vender sus productos en el recinto.

Sr. Director de Control, agrega que se ha analizado la situación de turismo en la comuna y través de todas las comunas hay recuerdos que se entregan cuando se visita, por lo que se está estudiando una Feria Artesanal que nos represente.

Sr. Grbic, señala que Jahuel ha sido un sector en el cual se ha invertido mas, poseen una Posta nueva, calles pavimentadas, un nuevo Santuario, Jardín Infantil, un nuevo estadio y lo visualiza con un futuro esplendoroso, con agua....,

por lo que debe remecerse un poco a la gente del sector para que se preocupe de su Iglesia, y para despertar la consciencia, los vecinos deben reaccionar.

Sr. Alcalde, se compromete a reunirse con el Párroco de Santa María, porque debe haber una administración, estudiará la forma de contratar a un Administrador provisorio y continuar con la Feria, agrega que el Gobierno después que lo entregó a la comunidad dejó indicaciones pero estas no funcionaron.

Sr. Arancibia, por su parte informa que él conversó con la Presidenta de la Junta de Vecinos con finalidad de crear un pueblito artesanal. Sugiere hablarlo con ella.

Finalizando los comentarios de este punto, Roberto Mercado agradece la disposición del Concejo Municipal, por haberlo recibido y escuchado.

Sra. Marisol, consulta por las conversaciones con el Sr. Obispo.

Sr. Leiva, se refiere al Acta del año 2013, donde el Director de Obras presenta un Plan de Manejo al Concejo Municipal. Se refiere a la Ley de monumentos y Patrimonio. Señala que hay roles que participan como garantes. Agrega que el Alcalde debe conversar con el Párroco y con el Obispo, recuerda el problema que ocurrió con la electricidad, existiendo varias cosas que han caído de la administración.

Para finalizar, Roberto Mercado indica que dejará el video a los Concejales, despidiéndose y se agradece su presencia en el Concejo Municipal.

3.- Programa Jefas de Hogar

Ingresan a la sesión las Srtas. Marybel Mancilla, Directora Depto. Social, María José y Maritza Zúñiga, encargadas del Programa, quienes saludan al Concejo Municipal.

Inicia la presentación la Srta. Marybel, quien presenta a las funcionarias, que forman parte de su equipo de trabajo, señala que ellas presentaran los lineamientos, y objetivos del Programa, a quien apunta y que se está haciendo.

Continúa Maritza quien señala que en el contexto del Servicio Nacional de la Mujer se funciona con distintas áreas, por lo cual ambas se distribuyen las tareas. Señala y clarifica en primera instancia, que es una Jefa de Hogar, el objetivo, la inserción, la permanencia y el desarrollo de ella en el trabajo. El Programa apunta a mujeres trabajadoras dependientes e independientes, y cuyo objetivo específico es la intermediación laboral, (vinculación con Empleadores, mejorar las condiciones de empleabilidad y fortalecer los derechos laborales) además el emprendimiento de mujeres, su articulación, orientación de fuentes de financiamiento, e Instituciones a las cuales se puede acceder.

Agrega que es un Programa Anual, y que en los meses de Enero y Febrero es la etapa de difusión y convocatoria, el proceso se inicia con la inscripción continúa la postulación y finaliza con la selección la cual bajo una entrevista en profundidad enviada por SERNAM y luego se efectúa la preselección, existe un cupo para 80 mujeres con las cuales se trabaja, en el mes de marzo se selecciona, los talleres de formación para el trabajo, estando listo para mayo.

Se entrega un libro a los Sres. Concejales para que revisen las actividades que realiza el Programa.

Continúa señalando la Srta. Maritza, que se trabaja dos veces a la semana en talleres, los días martes a las 10,00 hrs y los días jueves a las 9,00 hrs y a las 15,00 hrs. se puede acceder a otros talleres del Programa. Existen 8 talleres en total, cuatro para dependientes y 4 para independientes, los cuales acceden a capacitación por SENCE apoyándose de la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral), siendo instancias y oportunidades a las que pueden acceder. Entre otros beneficios del Programa existe Salud odontológica Programa "Mas sonrisas para Chile", los hijos de estas mujeres tienen acceso preferencial al Jardín "Nicanor Parra" de Integra, pueden participar en Capacitación de Alfabetización digital, para lo cual se hacen gestiones para que desde el municipio se realicen clases en el Liceo Darío Salas. Se refiere a fuentes de financiamiento.

Continúa exponiendo la Srta. María José, quien señala que en los meses de noviembre y diciembre es la etapa de egreso, luego se evalúa el Programa durante el año. Se refiere al lineamiento, al equipamiento comunal y respecto al egreso no es posible que se pueda participar en tres años más. Existe una profesora de gimnasia terapéutica por gestión municipal ya que el programa no otorga el recurso. Indica los requisitos para acceder al Programa cuya fecha de postulación es el 28 de febrero de cada año y se abre una lista de espera. Entre los requisitos se menciona, 18 años cumplidos, todas aquellas mujeres que deseen ingresar al mundo laboral, que se encuentre dispuesta a realizar curso con finalidad de ocupar un cargo en un trabajo, mujer emprendedora con un año de antigüedad, no estar inscrita en Red Prodemu por línea formativa, la Estratificación Social, y el trabajo se realiza en red con SENCE. Luego se muestran fotografías de los talleres realizados durante este año

Sr. Grbic, consulta como ha sido la receptividad de las participantes.

Srta. Maritza, responde que se postula el doble de la capacidad ya que hay bastante inscripción.

Sr. Alcalde, señala que es un muy buen Programa con grandes resultados y apunta a diversas necesidades de las mujeres Jefas de Hogar.

Sra. María Cristina, lamenta que este Programa deje afuera a la clase social media.

Srta. Marybel, agrega que se revisa la cartola hogar en conjunto, presentando un ingreso alto.

Por su parte Srta. Maritza, indica que se pueden hacer excepciones pero no es esa la política del Programa, ya que la selección de las mujeres debe ser muy cuidadosa.

Srta. María José, se refiere al Programa Emprendimiento.

Sra. Marisol, consulta a la Srta. Directora Marybel Mancilla por el Programa Dueñas de Casa.

Por su parte la Srta. Marybel señala que aún no es ley, por lo que se mantiene en estudio.

Sr. Ibacache, felicita al equipo de trabajo y también la presentación, la cual ha sido muy clara.

Sra. María Cristina, solicita se les haga llegar la presentación.

4.- Políticas Recursos Humanos

Ingresan a la sesión las funcionarias Marybel Mancilla, Rafael Sottolichio quienes forman parte de la Comisión junto a Rodrigo Arellano Director de Control, quienes saludan al Concejo Municipal.

Sr. Director de Control señala que el documento sobre este tema, se hizo llegar a los correos de los Sres. Concejales, de acuerdo a lo que establece la Ley 20.922 sobre nuevas plantas municipales, siendo la idea que hoy se apruebe.

Srta. Marybel se refiere al documento en si, el cual se refiere a la nueva Ley de Plantas art. 56°, y los requisitos, sobre el tema expone ;

- Los lineamientos estratégicos en forma general (Visión y Mision), Reclutamiento y Selección, Desarrollo de Recursos Humanos.
- Luego de esta presentación los Sres. Concejales efectúan algunas consultas;

Sr. Leiva, consulta que pasa en aquellos funcionarios que no están capacitados.

Por su parte Srta. Marybel, señala que esto es un avance de lo que viene, los funcionarios deberán capacitarse en un tiempo determinado. Agrega el Sr. Director de Control que las capacitaciones se realizarán en forma interna y externa de acuerdo a la labor que desarrolla cada funcionario.

Continúa indicando Srta. Marybel que esto es un avance, se debe trabajar en forma interna con esto, por esta razón el Alcalde ha nombrado esta Comisión. Este es el piso y el primer paso para elaborar esta nueva Planta, por esto se espera que el Concejo lo apruebe.

Sr. Leiva, consulta sobre los ingresos propios. Dando respuesta el Sr. Alcalde existen los mismos recursos. Hoy solo se está viendo la Comisión que trabaje en el tema.

Al presentarse las consultas la Concejala Sra. Marisol si bien indica estar de acuerdo, propone otro Concejo Municipal para aprobar lo que se presenta.

Srta. Marybel, continúa refiriéndose a los conceptos y valores que guían la Política de Recurso Humano, como Responsabilidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Gestión Participativa, Inclusión, Igualdad, Eficiencia y eficacia.

Sra. Ma Cristina, se refiere a la eficiencia del funcionario y menciona como ejemplo la moralidad intachable, consulta si los valores se desglosarían?

Se comenta.... los distintos conceptos.

Agrega el Sr. Alcalde que aparte de esta Comisión se nombrará a tres personas mas.

Sr. Secretario Municipal (S)y DOM, indica que se esta contra el tiempo, por lo que es necesario se apruebe.

Sr. Grbic, señala que es un magnífico Proyecto, y un buen recurso que tendrán los funcionarios para capacitarse. Le parece muy bien en rasgos generales.

Sra. Marisol, indica que ella lo aprueba porque le dio lectura.

Sr. Arancibia, lo aprueba y señala que existe funcionarios que les hace falta capacitarse, especialmente provenientes de Operación y Mantención.

Srta. Marybel, agrega que lo que se presenta son instrumentos públicos a los que todas las personas tienen acceso, por lo que es una herramienta para normarse como servicio.

Sra. Ma. Cristina, indica que no alcanzó a darle lectura al documento enviado y reitera que se había quedado en anteriores sesiones que los documentos para aprobarlos se presentarían con al menos 48 hrs. de anticipación.

Sr. Leiva, se refiere al Certificado de antecedentes que es solicitado para el ingreso a un trabajo y su continuidad, el que refleja la idoneidad del trabajador. Agrega que él tampoco lo leyó, pero de acuerdo a lo que ha visto falta algo respecto a los sumarios. Al respecto el Sr. Director de Control le indica que eso se encuentra estipulado en el Reglamento.

Se resuelve efectuar una Sesión Extraordinaria para aprobar las Políticas de Recursos Humanos a efectuarse el día viernes 19 de mayo del año en curso, a las 16,00 hrs.

Se agradece y despide a la Comisión.

4.- Informe Departamento de Transito

Sr. Alcalde, entrega Informe enviado por el Sr. Director de Transito, y señala que en el próximo Concejo Municipal se puedan clarificar dudas.

5.- Acuerdos

Sr. Alcalde indica que es necesario que el Concejo Municipal acuerde aprobar una Subvención consistente en \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para sus actividades propias del año.

El Concejo Municipal acuerda aprobarlo.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 18,00 hrs.